

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y  
SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
con informe de los auditores independientes

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias ("la Institución"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

**- Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro**

Como se describe en la Nota 3k) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”) los cuales representan el 88% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2020. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la CNSF, la Institución utiliza modelos de valuación para determinar estos pasivos por contratos de seguros y los importes recuperables de reaseguro que les son relativos. Consideramos un asunto clave de auditoría esta área debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, mortalidad, morbilidad, comportamiento de la cartera, gastos, etc., los cuales requieren un alto nivel del juicio de la Administración para su determinación.

Como parte de los procedimientos se realizaron cálculos independientes sobre los montos de las reservas y los importes recuperables de reaseguro, se evaluaron las metodologías utilizadas por la Institución considerando su apego a la regulación de la CNSF aplicable. Se probaron los datos utilizados en los modelos aplicados por la Institución para el cálculo de las reservas y se evaluaron lo adecuado de dichos datos. Se evaluó, el juicio actuarial utilizado por la Administración, conforme a las reglas de la CNSF aplicables. En la ejecución de estos procedimientos estuvieron directamente involucrados nuestros propios especialistas actuariales para las reservas de las operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades (OVAE) y las operaciones de Daños (OD), quienes consistentes con la regulación de la CNSF, con fecha 20 de febrero de 2020, emitieron su dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas.

**- Cancelación de contratos de seguros**

Como se menciona en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, cuando las pólizas de seguros no son pagadas por los contratantes en ciertos plazos y circunstancias, los derechos y obligaciones de los contratos cesan sus efectos legales, motivo por el cual las reglas contables de la CNSF requieren la cancelación contable de dichos contratos y sus efectos relacionados (primas, comisiones, reservas técnicas, reaseguro, etc.). Hemos considerado este tema como un asunto clave de auditoría debido a la complejidad en la identificación de las pólizas de seguros que deben de ser canceladas, el volumen de partidas que conforman la cuenta y a la magnitud financiera potencial de los efectos en los distintos renglones de los estados financieros consolidados involucrados.

Evaluamos las pólizas no canceladas consideradas por la Institución al cierre del ejercicio (analizamos su antigüedad y comparamos con evidencia soporte selectiva). Evaluamos las excepciones identificadas y analizamos el impacto financiero bruto y neto en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2020.

**- Impuesto a la utilidad y participación a los trabajadores en la utilidad (PTU)**

El impuesto a la utilidad y la PTU fueron significativos para la auditoría debido a que el monto es significativo para los estados financieros consolidados, su determinación involucró un nivel alto de juicio de la Administración respecto de disposiciones legales aplicables y la validación del apego a las circunstancias de la Institución.

Involucramos a nuestros especialistas en la materia fiscal y de PTU para analizar los juicios realizados por la Administración y los supuestos utilizados, analizamos las conclusiones de sus asesores externos en estas materias (fiscal y PTU); comparamos los supuestos de los análisis legales de la Institución con la evidencia soporte selectiva, evaluamos el estado actual y evolución de auditorías, revisiones o litigios que pudieran estar relacionados con la determinación de impuestos a la utilidad y PTU. Evaluamos la consistencia en la aplicación de los criterios de la Administración en la determinación del impuesto a la utilidad y la PTU causada y diferida. Revisamos los montos reportados por impuesto a la utilidad y PTU corrientes y diferidos, y consideramos las revelaciones en los estados financieros consolidados según los requerimientos contables aplicables.

**- Otra información**

La otra información comprende la información que será incluida en el Reporte Anual de 2020 presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La Administración es responsable de la otra información. Se espera que dicha información nos sea proporcionada por la Administración después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información que será incluida en el Reporte Anual y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione algún grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual de la Institución, si concluimos que existe una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello a los encargados del gobierno de la entidad.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitido por CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las subsidiarias o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Nacional Provincial, S.A.B y Subsidiarias, determinamos que los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México, a  
11 de febrero de 2021

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019		2020	2019
<b>Inversiones (nota 4)</b>			<b>Reservas técnicas (nota 3k)</b>		
<b>Valores</b>			<b>De riesgos en curso (nota 12)</b>		
Gubernamentales	\$ 120,371	\$ 98,258	Seguros de vida	\$ 120,290	\$ 103,236
Empresas privadas - tasa conocida	18,734	21,933	Seguros de accidentes y enfermedades	9,653	8,467
Empresas privadas - renta variable	3,030	2,153	Seguros de daños	12,905	12,451
Extranjeros	2,116	2,023	De fianzas en vigor	6	4
Inversiones en valores dados en préstamo	2,089	4,030		<b>142,854</b>	<b>124,158</b>
Valores restringidos	3	296	<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir</b>		
	<b>146,343</b>	<b>128,693</b>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	9,853	8,262
<b>Deudor por reporto</b>	6,020	4,478	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros (nota 12)	3,185	2,293
<b>Cartera de crédito (neto)</b>			Por fondos en administración	1,652	1,556
Cartera de crédito vigente	1,015	2,490	Por primas en depósito	821	890
Cartera de crédito vencida	18	19		<b>15,511</b>	<b>13,001</b>
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	( 27)	( 11)	Reserva de contingencia	28	31
	<b>1,006</b>	<b>2,498</b>	Reservas de riesgos catastróficos	787	687
<b>Inmuebles (neto) (nota 5)</b>	<b>1,361</b>	<b>1,292</b>	<b>Total reservas técnicas</b>	<b>159,180</b>	<b>137,877</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>154,730</b>	<b>136,961</b>	<b>Reserva para obligaciones laborales (nota 15)</b>	1,041	973
<b>Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)</b>	999	958	<b>Acreeedores (nota 13)</b>		
<b>Disponibilidad</b>			Agentes y ajustadores	3,312	2,822
Caja y bancos	1,818	1,299	Fondos en administración de pérdidas	191	218
<b>Deudores</b>			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	6
Por primas (nota 6)	26,358	24,034	Diversos (nota 13)	5,306	5,241
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	5	2		<b>8,809</b>	<b>8,287</b>
Primas por cobrar de fianzas expedidas	6	9	<b>Reaseguradores y reafianzadores</b>		
Agentes y ajustadores	52	49	Instituciones de seguros y fianzas	522	734
Documentos por Cobrar	1	-	Depósitos retenidos	46	46
Otros (nota 7)	3,104	1,812	Otras participaciones	-	2
Estimación para castigos (nota 7)	( 184)	( 176)		<b>568</b>	<b>782</b>
	<b>29,342</b>	<b>25,730</b>	<b>Otros pasivos</b>		
<b>Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 8)</b>			Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 15k)	587	814
Instituciones de seguros y fianzas	41	237	Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	1,563	2,326
Depósitos retenidos	2	1	Otras obligaciones (nota 14)	4,252	3,971
Importes recuperables de reaseguro	3,728	2,892	Créditos diferidos (nota 18)	2,553	2,374
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradoras extranjeras	( 4)	( 3)		<b>8,955</b>	<b>9,485</b>
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	<b>Suma del pasivo</b>	<b>178,553</b>	<b>157,404</b>
Estimación para castigos	( 55)	( 52)	<b>Capital contable (nota 19)</b>		
	<b>3,712</b>	<b>3,075</b>	<b>Capital contribuido</b>		
<b>Inversiones permanentes (nota 9d)</b>			Capital social	3,996	3,996
Asociadas	508	219	Capital social no suscrito	( 1,953)	( 1,953)
<b>Otros activos</b>			Acciones propias recompradas	( 1)	( 1)
Mobiliario y equipo (neto)	381	510		<b>2,042</b>	<b>2,042</b>
Activos adjudicados	34	18	<b>Capital ganado</b>		
Diversos (nota 10)	2,479	2,214	<b>Reservas</b>		
Activos intangibles amortizables (netos)	380	248	Legal	2,067	1,624
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 11)	757	818	Otras	499	499
	<b>4,031</b>	<b>3,808</b>		<b>2,566</b>	<b>2,123</b>
<b>Suma del activo</b>	<b>\$ 195,140</b>	<b>\$ 172,050</b>	Superávit por valuación (nota 19d)	3,484	3,089
			Resultados de ejercicios anteriores	4,794	3,021
			Resultado del ejercicio	3,743	4,435
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	100	100
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	( 142)	( 164)
				<b>14,545</b>	<b>12,604</b>
			<b>Participación controladora</b>	<b>16,586</b>	<b>14,646</b>
			<b>Participación no controladora</b>	1	-
			<b>Suma del capital</b>	<b>16,587</b>	<b>14,646</b>
			<b>Suma del pasivo y capital</b>	<b>\$ 195,140</b>	<b>\$ 172,050</b>

	Cuentas de orden			Cuentas de orden	
	2020	2019		2020	2019
Fondos en administración (nota 23)	\$ 11,623	\$ 10,458	Reclamaciones canceladas	\$ 4	\$ 4
Responsabilidad por fianzas en vigor	317	461	Recuperación de reclamaciones pagadas	-	1
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	285	272	Pérdida fiscal por amortizar	-	10
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	1	-	Cuentas de registro	17,883	18,524
Reclamaciones pagadas	20	13	Operaciones con valores otorgados en préstamo (nota 4)	2,694	4,536

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 73,017	\$ 68,082
Cedidas	( 3,415)	( 2,990)
De retención	69,602	65,092
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	( 7,915)	( 9,174)
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>61,687</b>	<b>55,918</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	7,037	6,524
Compensaciones adicionales a agentes	3,199	2,811
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	3	14
Comisiones por reaseguro cedido	( 571)	( 506)
Cobertura de exceso de pérdida	996	975
Otros (nota 20)	5,152	5,487
	<b>15,816</b>	<b>15,305</b>
<b>Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 21)</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	44,312	39,319
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	( 821)	( 750)
Reclamaciones	14	-
	<b>43,505</b>	<b>38,570</b>
<b>Utilidad técnica</b>	<b>2,366</b>	<b>2,043</b>
<b>Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
Reserva para riesgos catastróficos	82	65
Reserva de contingencia	( 2)	( 1)
Resultado de operaciones análogas y conexas	( 65)	425
<b>Utilidad bruta</b>	<b>2,221</b>	<b>2,404</b>
<b>Gastos de operación netos</b>		
Gastos administrativos y operativos	1,374	991
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,001	2,396
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 11)	357	324
	<b>4,732</b>	<b>3,710</b>
<b>Pérdida de la operación</b>	<b>( 2,511)</b>	<b>( 1,307)</b>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>		
De inversiones	5,764	5,599
Por venta de inversiones	( 151)	61
Por valuación de inversiones	905	528
Por recargo sobre primas	1,087	988
Por emisión de instrumentos de deuda	( 4)	-
Intereses por créditos	388	647
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	( 1)	( 1)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	( 1)	-
Resultado cambiario	( 109)	( 66)
	<b>7,878</b>	<b>7,756</b>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	( 65)	( 52)
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>5,302</b>	<b>6,397</b>
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	( 1,559)	( 1,962)
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 3,743</b>	<b>\$ 4,435</b>
Participación controladora	3,743	4,435
Participación no controladora	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Nota 19)

	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,042	\$ 1,800	\$ 3,727	\$ 3,234	\$ 100	\$ ( 102)	\$ 2,682	\$ 13,483
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos (nota 19b)			( 3,617)					( 3,617)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		323	2,911	( 3,234)				-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio				4,435				4,435
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							407	407
Remediciones por beneficios a los empleados						( 62)		( 62)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,042	\$ 2,123	\$ 3,021	\$ 4,435	\$ 100	\$ ( 164)	\$ 3,089	\$ 14,646
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas		443	( 443)					-
Pago de dividendos (nota 19b)			( 2,219)					( 2,219)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal			4,435	( 4,435)				-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio				3,743				3,743
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							395	395
Remediciones por beneficios a los empleados						22		22
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,042	\$ 2,566	\$ 4,794	\$ 3,743	\$ 100	\$ ( 142)	\$ 3,484	\$ 16,587

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados consolidados de flujos de efectivo**

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Resultado neto</b>	\$ 3,743	\$ 4,435
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	( 289)	15
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	23	( 5)
Depreciaciones y amortizaciones	328	129
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	16,029	13,911
Provisiones	302	218
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	( 993)	814
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	( 65)	( 52)
	<u>15,335</u>	<u>15,029</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	( 16,190)	( 12,557)
Cambio en deudores por reporto	( 1,542)	( 1,018)
Cambio en préstamos de valores	1,941	1,083
Cambio en primas por cobrar	( 2,226)	( 4,115)
Cambio en deudores	242	( 331)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	( 768)	809
Cambio en otros activos operativos	( 505)	( 703)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,332	( 266)
Cambio en otros pasivos operativos	397	1,738
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>16,319</u>	<u>( 15,360)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición disposición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	( 25)	( 120)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>( 25)</u>	<u>( 120)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	( 2,219)	( 3,617)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>( 2,219)</u>	<u>( 3,617)</u>
Incremento neto de efectivo	515	367
Efectos por cambios en el valor del efectivo	4	4
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,299	928
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,818</u>	<u>\$ 1,299</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

# GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

### 1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias ("la Institución"), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

### 2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Actuario Leonardo Pin Fernández el 11 de febrero de 2021 y 22 de febrero de 2020, respectivamente. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

### Eventos relevantes

A finales de 2019 se identificó en Wuhan, China, el brote de un nuevo virus identificado como COVID-19. Durante enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Durante marzo de 2020, la OMS declaró el brote de COVID-19 como una pandemia global; en ese mismo mes, el Consejo de Salubridad General de México, reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia causada por el COVID-19.

A partir de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General de México tomó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que se destacaron la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social en todo el territorio nacional durante ciertos periodos de tiempo con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19, lo que ha afectado adversamente a la economía mexicana. Derivado de dicha situación la Institución se vio afectada en los siguientes aspectos:

- Afectaciones presentadas en la continuidad operativa: La institución no presentó ninguna afectación en la operación, ya que los colaboradores contaban con equipos tecnológicos que permitieron la conectividad desde los hogares llevando a cabo la operación de forma continua, más del 90% de los colaboradores están trabajando desde el mes de marzo en la modalidad "home office".

2.

- Medidas adoptadas para controlar y garantizar el óptimo funcionamiento de su infraestructura: Se proporcionó a los colaboradores que no contaban con equipo portátiles, dispositivos de red VPN así como dispositivos de red inalámbrica, con lo cual se garantizó la conectividad al 100%.
- Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión y/o la SHCP; La CNSF solicitó un resumen mensual sobre la información financiera, así como un reporte semanal sobre la cartera de inversiones los cuales han sido atendidos en tiempo y forma. Esta información le permite a la CNSF revisar periódicamente la solvencia de las instituciones, así como los probables impactos en la operación de las instituciones. Durante el año no hubo cambio en las políticas ni procedimientos de la institución.
- Implementación y aplicación del plan de contingencia y continuidad del negocio: la Institución no considero necesario usar el plan DRP y DCP, en virtud de que los equipos están disponibles para operar fuera de las instalaciones sin impacto en la continuidad del negocio lo cual se puede ver en el cumplimiento operativo y financiero de la Institución.
- Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas: Durante 2020 se realizaron ajustes a la metodología utilizando el juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo; así como, si en su caso hay productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones relacionadas; Para el ramo de Vida se tienen identificados 1,843 casos por \$845 que equivalen al 17.99% del total del siniestro ocurrido del ramo.

Para el ramo de Gastos Médicos se tienen registrados 4,201 casos por \$1,607 que equivalen al 10.52% del total del siniestro ocurrido para el ramo.

Con cifras acumuladas a diciembre, el porcentaje de siniestralidad recuperada para el ramo de Vida es del 15.94% y para Gastos Médicos de 1.8% respecto del total de siniestros ocurridos reportados por COVID-19.

- Impactos en los costos: Durante el período de contingencia la Institución destinó recursos para apoyar a todo el personal que presta sus servicios en las instalaciones y al no haber personal en las oficinas sus ingresos se vieron afectados, se implementó el programas " Ruta de Héroe y Heroínas", se invirtió en la aplicación de pruebas PCR para el personal que necesariamente debe estar en forma presencial en las oficinas (empleados y proveedores) así como se destinaron recursos para atención médica y psicológica de los empleados, equipos de protección y materiales de sanitización, el monto para estos conceptos fue de \$85.

- Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados) Respecto del riesgo de contraparte, éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro. Asimismo, se han revisado las políticas con la finalidad de contar con un gobierno claro para la gestión de este riesgo.

Derivado de las necesidades que manifestaron los empleados que desarrollan sus actividades la institución y el área de sistemas apoyaron con equipos de cómputo y dispositivos de red inalámbrica para el mejor funcionamiento operativo.

- Reducción de personal: La institución no redujo la plantilla del personal

### **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

#### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías (subsidiarias) sobre las que la Institución ejerce control.

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

4.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

La tenencia accionaria de la Institución, en las compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla en la nota 9d.

### **Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2020 y 2019 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 11.19% y 15.10%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

### **b) Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

#### ***Títulos de deuda***

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta que resulta del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, o se reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se registran en los resultados del periodo.
- Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.

6.

- Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir la inversión contra el rubro de disponibilidades.

#### ***Inversiones permanentes en asociadas***

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

#### ***Inversiones en valores dados en préstamo***

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario, se reconoce como restringido.

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se puede disponer o hacer uso de ellos y por lo cual permanecen en dicho rubro. Asimismo, se considerará que forman parte de la categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

#### ***Deudor por reporto***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

### **c) Cartera de crédito**

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

#### ***Préstamos sobre póliza***

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

#### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

### **d) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

8.

Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

#### **e) Disponibilidades**

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal. Los intereses generados se reconocen en el resultado conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro se registra en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos cheques, estos se castigan directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

#### **f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso**

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

### g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación del ejercicio asciende a \$160 y \$139, respectivamente. En los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

### h) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican y reconocen como sigue:

**Arrendamientos capitalizables.**- Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

**Arrendamientos operativos.**- Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a los resultados conforme se incurren.

### i) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

10.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años para su reconocimiento. Los activos intangibles se revisan anualmente para indicios de deterioro de acuerdo a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

#### **j) Activos adjudicados**

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos independientes. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

#### **k) Reservas técnicas**

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

#### **k.1) Reserva de riesgos en curso**

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

12.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

#### **k.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

##### ***Por siniestros y vencimientos***

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando procede), se reconocen en los resultados del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i.- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii.- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

***Por siniestros ocurridos no reportados***

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

***Por dividendos sobre pólizas***

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

***Fondos en administración***

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

***Primas en depósito***

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

14.

### **k.3) Reservas de previsión**

#### ***Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

#### **l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones**

Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

### **m) Fondos especiales**

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

### **n) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar**

La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:

- i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:

**Primas y comisiones cedidas:** Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

**Siniestros:** Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.

**Costo de cobertura de los contratos no proporcionales:** La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

- ii) Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

16.

- iii) Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en el artículo 230.
- iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

**o) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficios a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si se reúne lo siguiente:

- i) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- ii) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados se han devengado por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

***Beneficios directos a corto o largo plazo***

- i) Corto plazo: Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- ii) Largo plazo: Se valúan bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

***Beneficios post empleo***

- i) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y otros bajo un plan híbrido, para el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.

- ii) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
- iii) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- iv) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- v) Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

### ***Beneficios por terminación***

Los costos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

### **p) Impuestos a la utilidad**

#### ***Impuesto a la utilidad causado en el año***

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos diversos. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

#### ***Impuesto a la utilidad diferido***

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

18.

***Estimación para el impuesto a la utilidad diferido activo no recuperable***

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**q) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

***PTU causada en el año***

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo. El gasto correspondiente se presenta como parte del rubro de gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.

***PTU diferida***

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados". Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

***Estimación para PTU diferida activo no recuperable***

Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**r) Cuentas de orden**

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y/o estado de resultados y sirven para control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

***Operación fiduciaria***

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

## s) Ingresos por contratos de seguros

### *Primas devengadas de retención*

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii) La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
- iv) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
- v) Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- vi) La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- vii) Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del Best Estimate Liability (BEL).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

### *Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas*

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

20.

**t) Costo neto de adquisición**

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos a agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan, cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

**u) Costo neto de siniestralidad**

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

**v) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)**

Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en los resultados del periodo en el resultado integral de financiamiento.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general por el costo en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

**w) Coaseguro**

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del periodo.

#### **x) Operaciones análogas y conexas**

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

#### **y) Uso de estimaciones**

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de los renglones de sus estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

##### **a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo**

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

22.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro de los empleados

Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

**z) Información por segmentos**

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general consolidado.

**aa) Nuevos pronunciamientos contables**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de la Institución son las siguientes:

**NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor**

De acuerdo a la modificación 15/19 de CUSF publicada en el Diario Oficial el 4 de diciembre de 2020, se establece lo siguiente:

Las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2 de la CUSF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022, para las instituciones de seguros y fianzas.

Por tal motivo la Institución diferirá la aplicación de dichas normas hasta la fecha establecida por la CNSF.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

#### **Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor**

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

#### **Norma de Información Financiera (NIF) C-22 “Criptomonedas” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021)**

La NIF C-22 “Criptomonedas” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2019 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de las criptomonedas, los gastos de minería y las criptomonedas recibidas para custodia, así como establecer las normas para la determinación del valor razonable de las criptomonedas en su reconocimiento inicial y posterior.

Las criptomonedas se definen como activos digitales basados en códigos encriptados que se utilizan como medio de pago o intercambio y cuya transferencia se lleva a cabo a través de medios electrónicos. Con base en la jerarquía de valor razonable establecida en la NIF B-17, se requiere que en la valuación de las criptomonedas se utilice un valor razonable con datos de entrada de Nivel 1 y, excepcionalmente, con datos de entrada de Nivel 2. De no ser posible obtener dichas determinaciones, las cuales requieren datos de un mercado activo, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda sería igual a cero.

Quedan fuera del alcance de la NIF C-22, los activos digitales que tienen un valor subyacente con base en el cual dichos activos digitales adquieren valor económico y que cumplen con la definición de un instrumento financiero derivado; así como también los activos digitales que tienen una contraparte obligada para liquidar su valor o a responder por dicha liquidación, ya que se considera que dichos activos tienen la característica de instrumentos financieros primarios.

La NIF C-22 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-22 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

24.

**Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021)**

La INIF 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” fue emitida por el CINIF en octubre de 2020 con el propósito de establecer guías sobre el efecto de adopción de las nuevas tasas de interés de referencia en instrumentos financieros por cobrar o por pagar, o en una relación de cobertura, que sustituyen a las tasas de interés IBOR (por ejemplo, TIE, LIBOR, EURIBOR, *Prime Offering Rate*, etc.), y describir si dichas modificaciones por el reemplazo o modificación de las tasas de interés, originan la baja del instrumento financiero o la discontinuación de la relación de cobertura.

La nueva interpretación también establece nuevas revelaciones sobre la adopción de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. Los efectos por el cambio de tasas de interés de referencia deben reconocerse prospectivamente.

La adopción de la INIF 24 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

**Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2020**

La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020:

**Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”**

La INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19” fue emitida por el CINIF en junio de 2020 con el propósito de establecer guías sobre el reconocimiento por los arrendatarios, del efecto de dispensas de rentas directamente relacionadas con la pandemia del Covid-19.

La INIF 23 establece una solución práctica para eximir a los arrendatarios de la aplicación de los lineamientos de la NIF D-5, Arrendamientos, relacionados con el reconocimiento de modificaciones a los arrendamientos en el caso de dispensas o concesiones de renta que sean consecuencia directa de la pandemia de Covid-19. Como parte de la solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una dispensa de renta otorgada por el arrendador en relación con el Covid-19, constituye una modificación del arrendamiento. El arrendatario que opte por esta opción deberá reconocer cualquier ganancia por la condonación de pagos, como una extinción parcial del pasivo por arrendamiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo en el cual ocurre el evento o condición que detona los pagos, sin ajustar el activo por derecho de uso.

La INIF 23 entró en vigor a partir del 1 de julio de 2020 y será vigente hasta el 30 de junio de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. El uso de la solución práctica de la INIF 23, requiere la aplicación del método retrospectivo, si es que la entidad obtuvo dispensas antes de tomar dicha opción.

La adopción de la INIF 23 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

### **Mejoras a las NIF 2020**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### **NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU.

Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

26.

#### **NIF D-4, *Impuestos a la utilidad***

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, recomendándose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

#### **Mejoras a las NIF 2019**

##### **NIF B-10, *Efectos de la inflación***

Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

- Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
- Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada para 2017.

##### **NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles***

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

La adopción de estas Mejoras a las NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

#### 4. Inversiones en valores

##### a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efectos de su valuación:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2020		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	\$ 1,688	\$ 118,683	\$ 120,371
Empresas privadas tasa conocida	8	18,726	18,734
Empresas privadas renta variable	2,834	196	3,030
Extranjeros	608	1,508	2,116
Inversiones en valores dados en préstamo	201	1,888	2,089
Valores restringidos	3	-	3
Subtotal	5,342	141,001	146,343
Deudor por reporto	-	6,020	6,020
<b>Total</b>	<b>\$ 5,342</b>	<b>\$ 147,021</b>	<b>\$ 152,363</b>
Inversiones	Al 31 de diciembre de 2019		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	\$ 2,077	\$ 96,181	\$ 98,258
Empresas privadas tasa conocida	113	21,820	21,933
Empresas privadas renta variable	2,050	103	2,153
Extranjeros	451	1,572	2,023
Inversiones en valores dados en préstamo	159	3,871	4,030
Valores restringidos	296	-	296
Subtotal	5,146	123,547	128,693
Deudor por reporto	-	4,478	4,478
<b>Total</b>	<b>\$ 5,146</b>	<b>\$ 128,025</b>	<b>\$ 133,171</b>

28.

**b) Vencimiento de las inversiones en valores**

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones en valores:

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Costo	Interés	Valuación	Total
<b>Con fines de negociación:</b>				
A plazo menor de un año	\$ 3,025	\$ -	\$ 447	\$ 3,472
Plazo mayor a uno a veinte años	1,774	4	92	1,870
<b>Disponibles para su venta:</b>				
A plazo menor de un año	18,115	154	217	18,486
Plazo de uno a cinco años	24,339	358	1,020	25,717
Plazo mayor a cinco a diez años	17,838	165	2,656	20,659
Plazo mayor a diez a veinte años	29,836	1,281	10,541	41,658
Plazo mayor a veinte años	35,204	861	4,436	40,501
<b>Total</b>	<b>\$ 130,131</b>	<b>\$ 2,823</b>	<b>\$ 19,409</b>	<b>\$ 152,363</b>

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Costo	Interés	Valuación	Total
<b>Con fines de negociación:</b>				
A plazo menor de un año	\$ 4,257	\$ 15	\$ 278	\$ 4,550
Plazo mayor a uno a veinte años	586	1	9	596
<b>Disponibles para su venta:</b>				
A plazo menor de un año	15,150	112	422	15,684
Plazo de uno a cinco años	25,120	314	( 72)	25,362
Plazo mayor a cinco a diez años	26,459	386	1,259	28,104
Plazo mayor a diez a veinte años	25,770	796	7,602	34,168
Plazo mayor a veinte años	21,921	1,013	1,773	24,707
<b>Total</b>	<b>\$ 119,263</b>	<b>\$ 2,637</b>	<b>\$ 11,271</b>	<b>\$ 133,171</b>

**c) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

#### d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$45,989 y \$36,529 respectivamente y se integra como sigue:

Valores	Emisión	Serie	Monto		% Porción de la cartera de inversiones	
			2020	2019	2020	2019
Gubernamental	UMS31F	2031F	6,212	\$ 5,746	4.08%	4.32%
Gubernamental	UMS33F	2033F	9,617	8,771	6.32%	6.60%
Gubernamental	UMS34F	2034F	11,055	10,157	7.26%	7.64%
Gubernamental	MEXC15	231002	-	5,072	0.00%	3.81%
Gubernamental	UDIBONO	281130	7,652	6,783	5.03%	5.10%
Gubernamental	UDIBONO	501103	11,453	-	7.53%	
Total			\$ 45,989	\$ 36,529	30.22%	27.74%

#### e) Inversiones que se tienen con personas con las que tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio

Emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	30/09/2005***	15/08/2031***	\$ 5,148	\$ 1,064	4%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	31/10/2003***	08/04/2033***	7,216	2,401	6%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	16/06/2005***	27/09/2034***	8,196	2,860	7%
Gobierno Federal	Udibonos	07/04/2017***	30/11/2028***	6,192	1,459	5%
Gobierno Federal	Udibonos	09/08/2019***	03/11/2050***	10,400	1,053	8%
<b>Total **</b>				<b>\$ 37,151</b>	<b>\$ 8,837</b>	<b>30%</b>

\*\* Monto total de las inversiones de la Institución

\*\*\* Existen diversas capas de compra y vencimiento, sin embargo pertenecen al mismo tipo de inversión

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo histórico*	Valor de mercado*	%
Médica Móvil	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30/06/2014	N/A	312	268	-%
Crédito Afianzador	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	20/11/2015	N/A	22	163	-%
GNP Administración de Venta Masiva	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30/12/2011	N/A	5	49	-%
Valmex Soluciones Financieras	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	31/19/2002	N/A	53	314	-%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	31/12/2012	N/A	50	21	-%
GNP Flotillas	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	29/12/2020	N/A	51	57	-%
Corporación GNP	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	20/06/2017	N/A	349	261	-%
Administración de Riesgos Bal	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	31/01/2003	N/A	4	9	-%
Inmobiliaria AMIS	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	18/12/2009	N/A	1	2	-%
Cesvi México	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	31/10/2005	N/A	6	42	-%
Promotores de Seguridad Privada	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30/09/1999	N/A	-	-	-%
Servicio de Administración en Reclamaciones	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	31/10/2013	N/A	43	76	-%

\*En moneda nacional

### e) Calificación de calidad crediticia

La Institución obtuvo y ratificó durante 2020 y 2019, las siguientes calificaciones de calidad crediticia:

- A.M. Best otorga en diciembre 2020 una calificación de aaa.MX (estable).
- Standard & Poor's otorga en enero 2020 una calificación de BBB en una escala global y mxAAA (estable) en escala nacional
- A.M. Best otorgó en diciembre 2019 una calificación de aaa.MX (estable).
- Standard & Poor's otorgó en julio 2019 una calificación de BBB+ en una escala global y mxAAA(estable) en escala nacional.

## 5. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

	2020	2019
Terrenos	\$ 592	\$ 573
Edificios	760	743
Instalaciones especiales	161	153
Inmuebles arrendados D-5	43	-
Depreciación acumulada	( 195)	( 177)
Total de inmuebles, neto	<u>\$ 1,361</u>	<u>\$ 1,292</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto de depreciación del ejercicio asciende a \$15 en ambos años.

## 6. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$1,015 y \$564, respectivamente; de los cuales \$162 corresponden al ramo de GMMAY y representan el 16% del deudor total; \$231 a vida grupo y representan el 23%; \$212 al ramo de daños y representan el 21%; \$361 al ramo de autos con un 36% del deudor y \$49 al ramo de vida individual, con un 5%; los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

## 7. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Siniestros por recuperar en convenio con otras aseguradoras	\$ 194	\$ 231
Pago de comisiones sobre primas	3	3
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	188	257
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	30	10
Deudores por servicios análogos y conexos	229	448
Corporación GNP	-	519
Otros	2,460	344
Total otros deudores	<u>\$ 3,104</u>	<u>\$ 1,812</u>

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$184 y \$176, respectivamente, y se presentan en la cuenta de estimación para castigos en el rubro de Deudores. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentaron quebrantos por \$11 y \$74, respectivamente.

32.

El renglón de otros se integra por los conceptos de amortización de capital \$59, cuenta puente deudora \$132, aplicación cobranza último día \$118, cuenta puente otorgamiento de préstamos \$109, licitaciones \$62, clientes partes relacionadas \$42, amortizaciones de capital al consumo \$36, registro de ingresos \$34, deudores diversos asuntos en litigio \$30, capital vigente al consumo \$26, worksite \$25 y póliza autos \$20.

## 8. Reaseguradores y reafianzadores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

### *Importes recuperables de reaseguro*

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

	2020				
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Total
<b>Por siniestros pendientes:</b>					
Reaseguro proporcional	\$ -	\$ 2,140	\$ 42	\$ 4	\$ 2,186
Reaseguro no proporcional	39	43	64	-	146
Por siniestros ocurridos no reportados	-	89	35	133	257
Riesgos en curso	1	604	287	242	1,134
Reafianzamiento	-	5	-	-	5
<b>Total</b>	<b>\$ 40</b>	<b>\$ 2,881</b>	<b>\$ 428</b>	<b>\$ 379</b>	<b>\$ 3,728</b>
	2019				
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Total
<b>Por siniestros pendientes:</b>					
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 1,661	\$ 65	\$ 8	\$ 1,735
Reaseguro no proporcional	3	25	55	-	83
Por siniestros ocurridos no reportados	-	( 57)	27	143	113
Riesgos en curso	5	475	254	224	958
Reafianzamiento	-	3	-	-	3
<b>Total</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 2,107</b>	<b>\$ 401</b>	<b>\$ 375</b>	<b>\$ 2,892</b>

### **Estimación para cuentas de cobro dudoso**

El saldo de la estimación para castigos de importes recuperables reaseguro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$55 y \$52, respectivamente. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución realizó quebrantos de importes recuperables de reaseguro por \$4 y \$3, respectivamente.

## **9. Partes relacionadas**

### **a) Contratos celebrados**

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

*Servicios Industriales Peñoles:* Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

*El Palacio de Hierro:* Presta a la Institución servicios de venta de seguros y adquiere de la Institución pólizas de seguros de los ramos de daños, vida y gastos médicos.

*Administración de Riesgos BAL:* Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.

*Servicios Corporativos BAL:* Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

### **b) Operaciones**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones con partes relacionadas de muestran a continuación:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2020	2019	2020	2019
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 589	\$ 425	\$ 150	\$ 33
El Palacio de Hierro y filiales	268	94	172	145
Administración de Riesgos BAL	3	13	66	59
Servicios Corporativos BAL	6	5	467	419
Otras	187	106	171	130
Total	\$ 1,053	\$ 643	\$ 1,026	\$ 786

### **c) Saldos por cobrar y pagar**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución presenta saldos por cobrar con partes relacionadas por \$41 y 25, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por \$7 y \$16, respectivamente.

34.

**d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas**

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2020	2019
<b>Subsidiarias:</b>		
Médica Móvil	99.9%	99.9%
Crédito Afianzador	99.7%	99.7%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%	99.9%
Valmex Soluciones Financieras	99.9%	99.9%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	99.0%	99.0%
Corporación GNP <sup>(a)</sup>	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos en Reclamaciones <sup>(b)</sup>	99.7%	43.1%
GNP Flotillas <sup>(c)</sup>	99.8%	00.0%
<b>Asociadas:</b>		
Administración de Riesgos Bal	35.0%	35.0%

<sup>(a)</sup> Corporación GNP posee el 100% de las acciones de GNP International, por lo que indirectamente la Institución posee el 100% de las acciones de GNP International.

<sup>(b)</sup> La Institución adquirió el 56.6% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones propiedad de Médica Móvil (venta de acciones), por lo que GNP ahora posee el 99.7% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones.

<sup>(c)</sup> La Institución adquirió el 99.8% de las acciones de GNP Flotillas propiedad de Valmex SOFOM (venta de acciones), por lo que GNP posee el 99.8% de las acciones de GNP Flotillas.

**Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en asociadas**

Compañía	2020		
	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
<b>Asociadas:</b>			
Aerovics	\$ 271	\$ 188	\$ ( 12)
Administración de Riesgos Bal	4	9	-
Inmobiliaria AMIS	1	2	-
Cesvi México	6	42	( 18)
Otros	43	267	( 35)
<b>Total</b>	<b>\$ 325</b>	<b>\$ 508</b>	<b>\$ ( 65)</b>

Compañía	2019		Participación en el resultado del ejercicio
	Inversión inicial	Valor contable	
Asociadas:			
Aerovics	\$ 271	\$ 154	\$ ( 14)
Administración de Riesgos Bal	4	10	2
Inmobiliaria AMIS	1	2	-
Cesvi México	6	23	( 5)
Otros	2	30	( 35)
Total	<u>\$ 284</u>	<u>\$ 219</u>	<u>\$ ( 52)</u>

(a) Incluye la inversión inicial, valor contable y participación en el resultado del ejercicio de GNP International.

En 2020 GNP adquirió el 99.7% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones por tanto pasa de ser una asociada a una subsidiaria.

En 2020 GNP adquirió el 99.8% de las acciones de GNP Flotillas por tanto pasa de ser una asociada a una subsidiaria.

#### e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

La Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos en administración son los siguientes:

Compañía	2020	2019
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 4,646	\$ 3,983
Otros	3	3
Total	<u>\$ 4,649</u>	<u>\$ 3,986</u>

#### f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$163 y \$137, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

### g) Otras inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la tenencia accionaria en GNP International Ltd. ("GNP International"), empresa constituida en Londres Inglaterra como una "*limited liability by shares*" conforme a las leyes de Inglaterra. Corporación GNP cuenta con 13,000,651 títulos a valor nominal de £1 (libra esterlina).

GNP Internacional es un "Corporate Member" en los términos de la operación del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's en Londres y participó en 1.5385% en el Sindicato 4444 ("el Sindicato") durante 2020 y 2019.

El Sindicato suscribe negocios en los ramos de daños, autos y accidentes y enfermedades; principalmente en los Estados Unidos de América, en el Reino Unido y en la Unión Europea.

Conforme a las reglas de operación del Sindicato, al transcurrir tres años del inicio del año de suscripción en el que se participa, el sindicato determina los resultados finales y liquida los resultados obtenidos a los participantes.

El capital aportado a GNP Internacional se destinó principalmente para cubrir los Fondos en Lloyds. Cada "Corporate Member", como GNP International, deben mantener capital en el mercado de Lloyds, a través de un fideicomiso conocido como Fondos en Lloyds. Estos fondos tienen la intención de cubrir circunstancias en las que los activos del Sindicato en el que se participa son insuficientes para cumplir las obligaciones de seguros de los participantes. El nivel de los Fondos en Lloyds que se le requiere a cada "Corporate member", es determinado por Lloyds y dependen de la naturaleza de los contratos a suscribir por el Sindicato y los riesgos asumidos por éste.

Los resultados técnicos y operativos de GNP International se reconocen en la inversión vía método de participación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no se realizaron aportaciones al capital. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se realizaron aportaciones al capital de GNP Internacional por \$17.

La inversión en acciones en GNP International al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$266 y \$267, respectivamente, la cual se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Inversión en acciones	\$ 344	\$ 327
Aportaciones al capital	-	17
Participación en el resultado de la subsidiaria	( 110)	( 79)
Efectos de conversión de moneda extranjera de la inversión	32	2
Total de la inversión en acciones	<u>\$ 266</u>	<u>\$ 267</u>

## 10. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de diversos dentro del rubro de Otros activos se integra como sigue:

	2020	2019
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 258	\$ 281
Pagos anticipados	201	204
ISR y PTU diferidos de subsidiarias	33	48
Impuestos pagados por anticipado (nota 17b)	1,987	1,350
Fondos en Lloyds	-	331
<b>Total</b>	<b>\$ 2,479</b>	<b>\$ 2,214</b>

## 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

	Desarrollos de sistemas en		
	Operación	Proceso	Total
<b>Costo:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 3,377	\$ 331	\$ 3,708
Adiciones	-	130	130
Bajas/traspasos	145	( 145)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>\$ 3,522</b>	<b>\$ 316</b>	<b>\$ 3,838</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ ( 2,911)	\$ -	\$ ( 2,911)
Amortización del ejercicio	( 170)	-	( 170)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>\$ ( 3,081)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ ( 3,081)</b>
<b>Valor en libros neto:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 466	\$ 331	\$ 797
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>\$ 441</b>	<b>\$ 316</b>	<b>\$ 757</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, no se registró algún deterioro o castigo a los activos intangibles. Durante el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2019, se amortizaron aceleradamente desarrollos cuya operación se suspendió y otros cuya utilización registrada fue substancialmente inferior a la planeada, impidiendo generar los beneficios económicos originalmente planeados. Lo anterior tuvo un efecto de \$10, en la amortización del ejercicio.

38.

## 12. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

Rubro	2020			
	Mejor estimador	Ajuste por TLR <sup>(a)</sup>	Margen por riesgo	Total
<b>Reserva de riesgos en curso:</b>				
Vida	\$ 108,180	\$ 10,963	\$ 1,147	\$ 120,290
Accidentes y enfermedades	9,593	-	60	9,653
Daños	12,713	-	192	12,905
Fianzas	6	-	-	6
<b>Total</b>	<b>130,492</b>	<b>10,963</b>	<b>1,399</b>	<b>142,854</b>
<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:</b>				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	9,853	-	-	9,853
Siniestros ocurridos y no reportados	3,084	-	101	3,185
Por fondos en administración	1,652	-	-	1,652
<b>Total</b>	<b>14,589</b>	<b>-</b>	<b>101</b>	<b>14,690</b>
<b>Reserva de contingencia</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>
<b>Reserva de riesgos catastróficos</b>	<b>787</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>787</b>
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ 145,896</b>	<b>\$ 10,963</b>	<b>\$ 1,500</b>	<b>\$ 158,359</b>
Primas en depósito				821
<b>Total reservas técnicas y primas en depósito</b>				<b>\$ 159,180</b>
Rubro	2019			
	Mejor estimador	Ajuste por TLR <sup>(a)</sup>	Margen por riesgo	Total
<b>Reserva de riesgos en curso:</b>				
Vida	\$ 97,987	\$ 4,023	\$ 1,226	\$ 103,236
Accidentes y enfermedades	8,395	-	72	8,467
Daños	12,257	-	194	12,451
Fianzas	4	-	-	4
<b>Total</b>	<b>118,643</b>	<b>4,023</b>	<b>1,492</b>	<b>124,158</b>
<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:</b>				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	8,262	-	-	8,262
Siniestros ocurridos y no reportados	2,195	-	98	2,293
Por fondos en administración	1,556	-	-	1,556
<b>Total</b>	<b>12,013</b>	<b>-</b>	<b>98</b>	<b>12,111</b>
<b>Reserva de contingencia</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31</b>
<b>Reserva de riesgos catastróficos</b>	<b>687</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>687</b>
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ 131,374</b>	<b>\$ 4,023</b>	<b>\$ 1,590</b>	<b>136,987</b>
Primas en depósito				890
<b>Total reservas técnicas y primas en depósito</b>				<b>\$ 137,877</b>

<sup>(a)</sup> Tasa libre de riesgo

### 13. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de Acreedores se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Comisiones por devengar	\$ 1,559	\$ 1,426
Compensaciones adicionales a agentes	1,333	1,146
Agentes cuenta corriente	420	250
Total agentes y ajustadores	<u>3,312</u>	<u>2,822</u>
Fondos para la administración de pérdidas	<u>191</u>	<u>218</u>
Acreedores por intermediación de otros servicios	2,403	2,247
Cheques expedidos no cobrados	17	24
Sobregiros bancarios	747	302
Provisiones para obligaciones diversas	1,462	1,050
Cuentas por pagar a proveedores	155	295
Otros	522	1,329
Total diversos	<u>5,306</u>	<u>5,247</u>
Total acreedores	<u>\$ 8,809</u>	<u>\$ 8,287</u>

### 14. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de Otras obligaciones se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 2,966	\$ 2,643
Provisión para otras obligaciones laborales de largo plazo	347	234
Remuneraciones al personal pendientes de pago	-	83
Provisión para gratificaciones a empleados	347	356
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	297	246
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	230	352
Aportaciones de seguridad social y otros cargos a la nómina	65	57
Total otras obligaciones	<u>\$ 4,252</u>	<u>\$ 3,971</u>

40.

## 15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas para obligaciones laborales se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Plan de contribución definida	\$ 391	\$ 320
Plan de beneficio definido	617	652
Subtotal	1,008	972
Provisión para otras obligaciones	351	260
Total	\$ 1,359	\$ 1,232

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, los activos del plan, el pasivo neto proyectado y las tasas utilizadas se integran como se muestra a continuación:

### a) Costo neto del periodo

	2020			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<b>Integración del costo neto del periodo:</b>				
Costo del servicio actual	\$ 42	\$ 11	\$ 25	\$ 78
Costo de los servicios pasados por reducción personal	( 3)	( 1)	-	( 4)
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	35	35
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	63	8	8	79
Ingresos por intereses de los activos del plan	( 55)	( 2)	-	( 57)
Costo neto del periodo	47	16	68	131
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	3	4	-	7
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	5	1	-	6
Remediones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital	8	5	-	13
Costo neto del periodo de beneficios definidos	\$ 55	\$ 21	\$ 68	\$ 144

	2019			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<b>Integración del costo neto del periodo:</b>				
Costo del servicio actual	\$ 33	\$ 7	\$ 20	\$ 60
Costo de los servicios pasados por modificación al plan	8	1	-	9
Costo de los servicios pasados por reducción personal	( 6)	( 1)	( 1)	( 8)
Costo de los servicios pasados por transferencia	( 4)	-	-	( 4)
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	67	67
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	64	5	9	78
Ingresos por intereses de los activos del plan	( 65)	( 3)	-	( 68)
Costo neto del periodo	30	9	95	134
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	-	1	( 2)	( 1)
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	7	1	-	8
Remediones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital	7	2	( 2)	7
Costo neto del periodo de beneficios definidos	\$ 37	\$ 11	\$ 93	\$ 141

\* Pasivo / Activo Neto por Beneficios Definidos

## b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	2020			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 811	\$ 110	\$ 132	\$ 1,053
Activos del plan	608	22	-	630
Pasivo neto proyectado	\$ 203	\$ 88	\$ 132	\$ 423

  

	2019			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 776	\$ 92	\$ 123	\$ 991
Activos del plan	652	23	-	675
Pasivo neto proyectado	\$ 124	\$ 69	\$ 123	\$ 316

## c) Activos del plan

	2020		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
<b>Activos del plan:</b>			
Al 1 de enero de 2020	\$ 648	\$ 22	\$ 670
Aportaciones al fondo	( 42)	-	( 42)
Beneficios pagados	( 45)	( 8)	( 53)
Rendimiento esperado de los activos del plan	55	2	57
Ganancias/pérdidas actuariales	( 8)	6	( 2)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 608	\$ 22	\$ 630

  

	2019		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
<b>Activos del plan:</b>			
Al 1 de enero de 2019	\$ 662	\$ 29	\$ 691
Aportaciones al fondo	( 27)	-	( 27)
Beneficios pagados	( 62)	( 9)	( 71)
Rendimiento esperado de los activos del plan	65	4	69
Ganancias/pérdidas actuariales	14	( 1)	13
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 652	\$ 23	\$ 675

42.

**d) Pasivo neto proyectado**

	2020			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2019	\$ 776	\$ 92	\$ 123	\$ 991
Costo del servicio actual	41	12	25	78
Costo financiero	63	8	9	80
Beneficios pagados	( 47)	( 8)	( 61)	( 116)
Efecto de liquidación anticipada	( 3)	( 1)	35	31
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	( 19)	7	1	( 11)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2020	\$ 811	\$ 110	\$ 132	\$ 1,053

  

	2019			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2017	\$ 705	\$ 57	\$ 103	\$ 865
Costo del servicio actual	40	8	20	68
Costo financiero	64	5	9	78
Beneficios pagados	( 64)	( 10)	( 84)	( 158)
Efecto de liquidación anticipada	( 13)	( 2)	66	51
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	44	34	9	87
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2019	\$ 776	\$ 92	\$ 123	\$ 991

**e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial**

Tasa utilizada	2020	2019
Tasa de descuento	8.00%	8.50%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

**f) Características de los planes de beneficios definidos:**

*Grupo Elegible:* Todo el personal de planta cuyo ingreso sea anterior al 31 de enero de 2005.

*Sueldo para efectos del plan:* Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.

*Sueldo pensionable:* El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.

*Edad de retiro:* a) normal, 65 años, b) anticipada desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.

*Monto del beneficio:* La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:  $0.2\% \times SP \times (AS+3)$ , donde: "SP" es igual al Sueldo pensionable y "AS" es igual al Servicio pensionable.

*Pensión mínima:* En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.

*Forma de pago:* La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (para hombres), EMSSAM97 (para mujeres).

**g) Características de los planes de contribución definida:**

*Grupo elegible:* Todo el personal de planta cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.

*Requisitos de elegibilidad:* Se deberá llenar un documento indicando: el porcentaje de ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación, la designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.

*Sueldo:* El sueldo para efectos del plan es el sueldo base nominal.

*Contribuciones al plan:* a) contribuciones de los empleados, los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico, b) contribuciones de la empresa, la Institución realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	% de contribuciones de la Institución
0 - 4.99	50%
5.00 - 9.99	75%
10 en adelante	100%

El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de la Institución previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas: a) 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo y b) 5% del sueldo definido para efectos del componente de contribución definida.

*Servicio pensionable:* un doceavo de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Institución desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.

44.

*Política de adquisición de derechos:* El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Institución haya efectuado aplicando las siguientes reglas: a) jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente, el 100% del saldo total, b) renuncia voluntaria, dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla, c) despido injustificado, 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria, d) despido justificado, no se tiene derecho a beneficio alguno.

Años de servicio	% de contribución de la Institución
0 - 4.99	0%
5.00 - 9.99	50%
6.00 - 6.99	60%
7.00 - 7.99	0.7
8.00 - 8.99	80%
9.00 - 9.99	90%
10.00 en adelante	100%

#### h) Hipótesis actuariales

La Institución utiliza para el cálculo de la tasa de descuento la tasa equivalente a bonos corporativos (AAA), ya que esta garantiza rendimientos en el largo plazo.

#### i) Inversiones que conforman los activos del plan

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones que conforman los activos del plan se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Valores gubernamentales	\$ 608	\$ 652
Valores de empresas privadas	-	7
Préstamos hipotecarios	17	16
Total de inversiones del plan de beneficio definido	625	675
Otras inversiones del plan de contribución definida	391	289
Total	\$ 1,016	\$ 964

#### j) Aportaciones esperadas

Las aportaciones esperadas a realizarse durante el ejercicio de 2020, de acuerdo con el estudio actuarial, se muestran a continuación:

	2020			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Pagos estimados a la reserva	\$ 90	\$ 13	\$ 37	\$ 140
Total	\$ 90	\$ 13	\$ 37	\$ 140

### k) Beneficios directos a los empleados de corto plazo

#### Beneficios directos a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha reconocido las siguientes provisiones para beneficios directos a corto plazo:

	2020	2019
Prima de vacaciones	\$ 14	\$ 13
Gratificaciones al personal	393	339
PTU por pagar	587	814
	<u>\$ 994</u>	<u>\$ 1,166</u>

#### PTU causada

Al 31 de diciembre de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la PTU por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
PTU del ejercicio	\$ 575	\$ 804
PTU ejercicios anteriores	12	6
Total PTU por pagar	<u>\$ 587</u>	<u>\$ 810</u>

La PTU de ejercicios anteriores corresponde a la PTU no pagada correspondiente a ejercicios anteriores.

#### PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo por PTU diferida se integra como sigue:

	2020	2019
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Primas en depósito	\$ 19	\$ 13
Comisiones y bonos por devengar	330	281
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	46	50
Provisiones y otros	328	294
Productos cobrados por anticipado	4	4
Reserva de riesgos en curso y beneficios a empleados (NIF D-3)	1,130	429
Provisión PTU	-	-
Pérdida fiscal por amortizar	-	-
Total activos	<u>1,857</u>	<u>1,071</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	78	83
Inventario de salvamentos	26	28
Terrenos y construcciones	122	118
Pagos anticipados y otros	13	12
Inversiones	2,099	1,279
Total pasivos	<u>2,338</u>	<u>1,520</u>
Total Impuesto diferido pasivo	<u>\$ ( 481)</u>	<u>\$ ( 449)</u>

46.

## 16. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$19,9087 y \$18.8642 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. La posición en moneda extranjera que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

Rubro	Dólares (millones)	
	2020	2019
<b>Activos:</b>		
Inversiones	\$ 4,093	\$ 3,923
Disponibilidades	10	14
Deudores	114	107
Importes recuperables de reaseguro	69	117
Total	<u>4,286</u>	<u>4,161</u>
<b>Pasivos:</b>		
Reservas técnicas	\$ 3,789	\$ 3,555
Reaseguradores	18	24
Otros	276	325
Total	<u>4,083</u>	<u>3,904</u>
<b>Capital:</b>		
Superávit por valuación de pasivos	( 389)	( 193)
Superávit por valuación de activos	596	411
Impuestos diferidos	( 77)	( 81)
Total	<u>130</u>	<u>137</u>
Posición larga	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 120</u>

Al 31 de enero de 2020, el tipo de cambio es de \$20.2248 pesos, por cada dólar.

## 17. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

En 2020 y 2019, se determinó un resultado fiscal por \$5,209 y \$7,752 y un ISR causado en el ejercicio por \$1,563 y \$2,326, respectivamente.

**b) Impuesto a la utilidad causado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a la utilidad por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
ISR causado	\$ 1,563	\$ 2,326
Pagos provisionales e ISR retenido por instituciones financieras (nota 10)	( 1,987)	( 1,349)
ISR por (recuperar) pagar	<u>\$ ( 424)</u>	<u>\$ 977</u>

**c) Impuesto a la utilidad diferido**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a la utilidad en resultados se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
ISR causado	\$ 1,563	\$ 2,326
Ajuste de ISR de años anteriores	( 9)	1
ISR diferido	5	( 365)
Total	<u>\$ 1,559</u>	<u>\$ 1,962</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de impuesto a la utilidad diferido que se presenta en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integra por los siguientes conceptos:

Rubros	2020	2019
<b>Activos por impuesto a la utilidad diferido:</b>		
Primas en depósito	\$ 58	\$ 39
Comisiones y bonos por devengar	990	844
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	139	150
Provisiones y otros	1,021	916
Productos cobrados por anticipado	11	13
Reserva de riesgos en curso	3,026	1,140
Provisión PTU	138	214
Pérdida fiscal por amortizar	6	29
Total activos	<u>5,389</u>	<u>3,345</u>
<b>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:</b>		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	265	276
Inventario de salvamentos	77	84
Terrenos y construcciones	329	319
Pagos anticipados y otros	45	38
Inversiones	5,816	3,583
Total pasivos	<u>6,532</u>	<u>3,133</u>
<b>Impuesto a la utilidad diferido pasivo, neto</b>	<u>\$ ( 1,143)</u>	<u>\$ ( 956)</u>

48.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cambios en el ISR diferido registrados en los resultados del ejercicio y en el capital contable se integran como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Cambios de ISR diferido registrados en:</b>		
Resultados	\$ 5	\$ ( 365)
Capital contable (superávit por valuación)	174	162
<b>Total</b>	<b>\$ 179</b>	<b>\$ ( 203)</b>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,302	\$ 6,471
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	( 321)	( 272)
Gastos no deducibles	325	260
Inversiones	( 176)	167
Otras partidas permanentes	67	( 55)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad más partidas permanentes y otras	5,197	6,571
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
<b>Total del impuesto a la utilidad</b>	<b>\$ 1,559</b>	<b>\$ 1,962</b>
<b>Tasa efectiva del ISR</b>	<b>29%</b>	<b>30%</b>

## 18. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a la utilidad diferido	\$ 1,173	\$ 996
Otros pasivos subsidiarias	-	3
Recargos sobre primas por cobrar	847	873
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	493	457
Productos cobrados por anticipado	40	45
<b>Total créditos diferidos</b>	<b>\$ 2,553</b>	<b>\$ 2,374</b>

## **19. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

### **b) Dividendos**

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 26 de octubre de 2020, decretó un dividendo en efectivo en el mes de noviembre a favor de los accionistas de \$9.90 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$2,219.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 9 de abril de 2019, decretó un dividendo en efectivo en el mes de mayo a favor de los accionistas de \$7.21 pesos por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto total de \$1,616.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 25 de octubre de 2019, decretó un dividendo en efectivo en el mes de diciembre a favor de los accionistas de \$8.93 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$2,001.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha cuenta, estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente. Los dividendos pagados antes descritos no excedieron el saldo de la CUFIN.

### **c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

50.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la CUFIN asciende a \$7,195 y \$5,766 respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la CUCA asciende a \$2,324 y \$1,960, respectivamente.

**d) Superávit por valuación**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del Superávit por valuación en el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superávit por pasivos	\$ ( 4,057)	\$ 1,095	\$ 406	\$ ( 2,556)
Superávit por inversiones	8,497	( 2,294)	( 850)	5,353
Superávit por inmuebles	248	8	( 25)	231
Obligaciones laborales	( 164)	44	16	( 104)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 4,524</b>	<b>\$ ( 1,146)</b>	<b>\$ ( 453)</b>	<b>\$ 2,925</b>

**Movimientos del año**

Superávit por pasivos	( 7,007)	1,891	700	( 4,416)
Superávit por inversiones	7,594	( 2,051)	( 759)	4,784
Superávit por inmuebles	38	-	( 4)	34
Obligaciones laborales	22	( 6)	( 2)	14
<b>Total movimientos del año</b>	<b>647</b>	<b>( 166)</b>	<b>( 65)</b>	<b>416</b>

Superávit por pasivos	( 11,064)	2,986	1,106	( 6,972)
Superávit por inversiones	16,091	( 4,345)	( 1,609)	10,137
Superávit por inmuebles	286	8	( 29)	265
Obligaciones laborales	( 142)	38	14	( 90)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 5,171</b>	<b>\$ ( 1,313)</b>	<b>\$ ( 518)</b>	<b>\$ 3,340</b>

**e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores**

Durante 2020 y 2019, no se registraron movimientos en los resultados de ejercicios anteriores, correspondientes a ajustes en la valuación de Inversiones en subsidiarias.

## 20. Otros costos de adquisición

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de Otros dentro del rubro de Costo neto de adquisición en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 2,257	\$ 2,469
Remuneraciones y prestaciones al personal	484	384
Publicidad y propaganda	800	713
Honorarios	262	521
Arrendamiento	177	193
Convenciones y seminarios	248	209
Otros	874	889
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	50	109
<b>Total</b>	<b>\$ 5,152</b>	<b>\$ 5,487</b>

## 21. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Seguro directo:</b>		
Siniestros	\$ 30,660	\$ 29,222
Siniestros por beneficios adicionales	420	310
Rescates	7,320	5,970
Incremento a la reserva para dividendos	156	265
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	747	631
Gastos de ajuste	1,551	1,526
Vencimientos	7,322	5,955
Recuperación de siniestros de terceros	( 2,042)	( 2,511)
Salvamentos	( 642)	( 909)
Reclamaciones por fianzas	14	12
	<b>45,506</b>	<b>40,471</b>
<b>Reaseguro cedido:</b>		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	( 1,199)	( 1,176)
<b>Reaseguro tomado:</b>		
Siniestros del reaseguro tomado	19	25
<b>Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)</b>	<b>44,326</b>	<b>39,320</b>
<b>Reaseguro no proporcional:</b>		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	( 821)	( 750)
<b>Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)</b>	<b>\$ 43,505</b>	<b>\$ 38,570</b>

52.

## 22. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad por acción se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 3,743	\$ 4,435
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	<u>\$ 16.70</u>	<u>\$ 19.79</u>

## 23. Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 4,646	\$ 3,983
Grupo Nacional Provincial	603	638
Instituto Mexicano del Petróleo	79	202
Conservas La Costeña	1,152	986
Nestlé México	827	691
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	469	456
Otros	3,847	3,502
Total	<u>\$ 11,623</u>	<u>\$ 10,458</u>

## 24. Información por segmentos

La Institución analiza la información financiera y operativa con base en los diferentes ramos que opera.

Los resultados de operación divididos por ramo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, que es la forma en como la Institución analiza principalmente los resultados se muestran a continuación:

2020					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 29,319	\$ 23,907	\$ 14,916	\$ 1,460	\$ 69,602
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 6,407)	( 1,186)	( 218)	( 104)	( 7,915)
Primas de retención devengadas	22,912	22,721	14,698	1,356	61,687
Costo neto de adquisición	6,361	5,509	3,832	115	15,817
Costo neto de siniestralidad	19,537	15,042	8,501	425	43,505
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	1,840	1,296	1,178	562	4,876
Resultado de operación	( 4,826)	874	1,187	254	( 2,511)
Productos financieros netos y otros	6,347	849	565	52	7,813
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,521	\$ 1,723	\$ 1,752	\$ 306	\$ 5,302

  

2019					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 26,946	\$ 21,580	\$ 15,302	\$ 1,264	\$ 65,092
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 6,899)	( 850)	( 1,354)	( 71)	( 9,174)
Primas de retención devengadas	20,047	20,730	13,948	1,193	55,918
Costo neto de adquisición	5,870	4,807	4,336	293	15,306
Costo neto de siniestralidad	15,095	14,451	8,478	546	38,570
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	1,728	1,013	195	414	3,350
Resultado de operación	( 2,645)	459	939	( 59)	( 1,307)
Productos financieros netos y otros	5,989	912	677	126	7,704
Utilidad antes de impuestos	\$ 3,344	\$ 1,371	\$ 1,616	\$ 67	\$ 6,397

## 25. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital Mínimo Pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

### a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$16,586 y \$14,645, mientras que el RCS asciende a \$5,626 y \$5,865, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$10,960 y \$8,780 .

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Reservas técnicas	\$ 13,291	\$ 11,778	1.08 <sup>(1)</sup>	1.09 <sup>(1)</sup>
RCS	10,960	8,780	2.95 <sup>(2)</sup>	2.50 <sup>(2)</sup>
CMP	15,086	13,371	102.9 <sup>(3)</sup>	93.82 <sup>(3)</sup>

54.

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

#### b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$154 y \$150 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$2 y \$3 con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$152 y \$147, respectivamente.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2020	2019	2020	2019
Reservas técnicas	\$ 155	\$ 151	5.52 <sup>(1)</sup>	5.35 <sup>(1)</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	152	147	72.68 <sup>(2)</sup>	49.58 <sup>(2)</sup>
Capital mínimo pagado	85	79	2.09 <sup>(3)</sup>	2.05 <sup>(3)</sup>

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados

#### Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el CMP establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido.

En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

#### (a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución para 2020 y 2019, asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$148 y \$144 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020 y 2019), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,848 y \$3,852 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$15,086 y \$13,371, respectivamente.

**(b) Crédito Afianzador**

El CMP requerido para la Institución para 2020 y 2019, asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$78 y \$76 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$2 y \$8 de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$85 y \$79, respectivamente.

**26. Contingencias y compromisos****a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

**b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, correspondientes a demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estas reclamaciones.

**c) Fiscales**

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo 903/2015 contra la imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a personas físicas para la determinación del ajuste anual por inflación.
- Operaciones celebradas con proveedores listados como EFOS en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- Juicio fiscal 18501/18-17-06-3 contra liquidación ISR y PTU ejercicio 2001.

**27. Primas anticipadas**

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

56.

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2020				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 2,997	\$ 54	\$ 1,180	\$ 8	\$ 4,239
Recargos sobre primas por cobrar	( 43)	( 1)	( 21)	-	( 65)
IVA por devengar	( 413)	( 1)	( 158)	-	( 572)
Comisiones a agentes por devengar	( 84)	( 7)	( 147)	( 1)	( 239)
Uso de instalaciones por devengar	( 532)	( 6)	-	-	( 538)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	( 18)	-	-	( 18)
Reservas de riesgos en curso	( 1,801)	( 24)	( 834)	( 8)	( 2,667)
Efecto en los resultados del ejercicio	\$ 124	\$ ( 3)	\$ 20	\$ ( 1)	\$ 140

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de enero de 2020, existen cobros correspondientes a estas pólizas por aproximadamente \$222 y \$600, respectivamente.

Rubro	2019				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 3,170	\$ 66	\$ 998	\$ 15	\$ 4,249
Recargos sobre primas por cobrar	( 49)	( 1)	( 21)	-	( 71)
IVA por devengar	( 437)	( 1)	( 138)	-	( 576)
Comisiones a agentes por devengar	( 83)	( 9)	( 126)	( 2)	( 220)
Uso de instalaciones por devengar	( 528)	( 6)	-	-	( 534)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	( 21)	-	-	( 21)
Reservas de riesgos en curso	( 1,935)	( 23)	( 695)	( 13)	( 2,666)
Efecto en los resultados del ejercicio	\$ 138	\$ 5	\$ 18	\$ -	\$ 161

Los efectos reconocidos en los estados de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

	2020				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 2,417	\$ 74	\$ 980	\$ 8	\$ 3,479
Derechos de pólizas	124	( 1)	21	-	144
Incremento de la reserva de riesgos en curso	( 1,801)	( 45)	( 834)	( 8)	( 2,688)
Comisiones a agentes	( 84)	( 6)	( 147)	( 1)	( 238)
Uso de instalaciones	( 532)	-	-	-	( 532)
Primas del reaseguro cedido	-	( 28)	-	-	( 28)
Comisiones de reaseguro cedido	-	9	-	-	9
Efecto en los resultados del ejercicio	\$ 124	\$ 3	\$ 20	\$ ( 1)	\$ 146

	2019				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 2,545	\$ 56	\$ 821	\$ 15	\$ 3,437
Derechos de pólizas	138	( 1)	18	-	155
Incremento de la reserva de riesgos en curso	( 1,935)	( 23)	( 695)	( 13)	( 2,666)
Comisiones a agentes	( 83)	( 6)	( 126)	( 2)	( 217)
Uso de instalaciones	( 528)	-	-	-	( 528)
Primas del reaseguro cedido	-	( 27)	-	-	( 27)
Comisiones de reaseguro cedido	-	7	-	-	7
Efecto en los resultados del ejercicio	\$ 137	\$ 6	\$ 18	\$ -	\$ 161

## 28. Comisiones contingentes

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

- La Institución mantuvo acuerdos durante 2020 y 2019, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2020 y 2019 a \$5,360 y \$5,034, respectivamente, representando el 7% de las primas emitidas para el ejercicio.
- La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) *Compensaciones:* Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2020 y 2019, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$1,179 y \$1,128, y pagos a personas morales por \$1,471 y \$1,403, respectivamente.

b) *Pagos realizados por convenios especiales:* Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2020 y 2019, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$72 y \$56, respectivamente y pagos a personas morales por \$411 y \$296, respectivamente.

58.

c) *Personas físicas y morales "otros"*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$215 y \$165, en 2020 y 2019 respectivamente.

Asimismo, durante 2020 y 2019, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$2,012 y \$1,987, respectivamente.

Los accionistas de la Institución controlan El Palacio de Hierro, compañía afiliada de la Institución, con la que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$115 y \$104, respectivamente.

## **29. Notas de revelación de conformidad con la CUSF**

### **a) Inversiones**

#### ***Operaciones con instrumentos derivados***

Durante el primer trimestre de 2020 y 2019 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados.

### **b) Restricciones a la cartera de inversiones**

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondientes a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dichas inversiones ascienden a \$10 y \$14, respectivamente. Adicionalmente, se tienen otros valores restringidos los cuales se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

### **c) Valuación de activos, pasivos y capital**

En la nota 3 se mencionan las políticas y prácticas contables relacionadas con la valuación de activos, pasivos y capital. En adición a dichas políticas y prácticas contables, a continuación se incluyen revelaciones adicionales de conformidad con la CUSF.

#### ***Reservas técnicas***

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del modelo establecido por la CNSF.

### *Reserva de riesgos en curso (RRC)*

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.

El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.

Para las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su periodo de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su periodo de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo del RCS en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en el capítulo 5.4.4 de la CUSF y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la Institución, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

60.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1 de enero de 2016 se valúa con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

#### *Reserva de siniestros ocurridos y no reportados*

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo del RCS de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

#### **Capital contable**

El capital contable y sus efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

<b>Capital</b>	<b>2020 Reexpresado</b>	<b>2019 Reexpresado</b>
Capital social pagado:		
Capital social	\$ 3,996	\$ 3,996
Capital no suscrito	( 1,953)	( 1,953)
Acciones propias recompradas	1	1
Reservas:		
Legal	2,067	1,624
Otras	499	499
Superávit por valuación	3,432	3,089
Resultados de ejercicios anteriores	4,793	3,021
Resultado del ejercicio	3,743	4,435
Exceso en la actualización del capital contable	100	100
Remediones por beneficios definidos a los empleados	( 90)	( 164)
Total del capital contable	<u>\$ 16,586</u>	<u>\$ 14,646</u>

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

#### **d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros**

##### ***Políticas contables relativas a las inversiones***

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la nota 3.

##### ***Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación***

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

*Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación:* La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

*Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

*Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

*Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

*Inversiones permanentes:* Son inversiones en subsidiarias y asociadas.

*Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

62.

**Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión**

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:

2020					
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total
Privado	mxAAA	\$ 1,128	\$ 11,069	\$ 12,197	\$ 8.02%
	mxAA	-	19	19	0.01%
	mxAA-	-	208	208	0.14%
	mxBBB+	-	83	83	0.05%
	mxB-	-	9	9	0.01%
	BBB+	-	197	197	0.13%
	BBB	-	774	774	0.51%
	BBB-	711	1,005	1,717	1.13%
	mxA-1+	1,884	-	1,884	1.24%
	Sin calificación	1,629	18	1,646	1.08%
		<b>\$ 5,352</b>	<b>\$ 13,382</b>	<b>\$ 18,734</b>	<b>\$ 12.32%</b>
Gubernamental	mxAAA	901	2,594	3,495	2.30%
	mxAA-	163	37,014	37,178	24.43%
	BBB	-	3,188	3,188	2.09%
	BBB-	-	69,982	69,982	45.99%
	BB	2,114	-	2,114	1.39%
	mxA-1+	3,006	-	3,006	1.97%
	F1+(mex)	93	-	93	0.00%
	Sin calificación	1,316	-	1,316	0.81%
		<b>7,592</b>	<b>112,778</b>	<b>120,371</b>	<b>78.98%</b>
Extranjero	mxAAA	612	-	612	0.40%
	A-	-	92	92	0.06%
	BBB+	-	651	651	0.43%
	Sin calificación	609	152	761	0.50%
		<b>1,221</b>	<b>895</b>	<b>2,116</b>	<b>1.39%</b>
Reporto	mxAA-	5,270	-	5,270	3.46%
	mxA-3	750	-	750	0.49%
		<b>6,020</b>	<b>-</b>	<b>6,020</b>	<b>3.95%</b>
Préstamo de valores	mxAA-	-	2,089	2,089	1.37%
		<b>-</b>	<b>2,089</b>	<b>2,089</b>	<b>1.37%</b>
Renta variable	AAA/2	888	-	888	0.58%
	AAA/4	18	-	18	0.01%
	AAA/5	96	-	96	0.06%
	AAA/6	140	-	140	0.09%
	Sin calificación	1,888	-	1,888	1.24%
		<b>3,030</b>	<b>-</b>	<b>3,030</b>	<b>1.98%</b>
Valores restringidos	Sin calificación	2	-	2	0.00%
	α	2	-	2	0.00%
Total general		<b>\$ 23,218</b>	<b>\$ 129,144</b>	<b>\$ 152,363</b>	<b>\$ 100%</b>

2019					
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total
	AA(mex)	\$ -	\$ 380	\$ 380	0.28%
	AAA(mex)	1,145	6,850	7,995	5.92%
	B3.mx	-	9	9	0.01%
	BB+	-	3,228	3,228	2.39%
	BBB	-	3,846	3,846	2.85%
	BBB+	-	179	179	0.13%
	mxAA-	-	181	181	0.13%
	mxAA+	-	19	19	0.01%
	mxAAA	975	1,040	2,015	1.49%
	mxBBB	-	77	77	0.06%
	F1+(mex)	2,616	-	2,616	1.94%
	Aaa.mx	301	1,070	1,371	1.01%
	L-AAA(mex)-F1	8	-	8	0.00%
	Sin calificación	5	4	9	0.00%
		<u>\$ 5,050</u>	<u>\$ 16,883</u>	<u>\$ 21,933</u>	<u>16.22%</u>
Gubernamental	mxAAA	-	403	403	0.30%
	AAA(mex)	4,395	26,084	30,479	22.56%
	BBB+	-	2,898	2,898	2.14%
	Ba1	-	2,607	2,607	1.93%
	BBB	226	58,484	58,710	43.35%
	F1+(mex)	2,973	-	2,973	2.20%
	Sin calificación	188	-	188	0.00%
		<u>7,782</u>	<u>90,476</u>	<u>98,258</u>	<u>72.59%</u>
Extranjero	A3	-	80	80	0.06%
	AAA(mex)	-	577	577	0.43%
	mxAAA	261	-	261	0.19%
	Baa1	-	519	519	0.38%
	Sin calificación	452	134	586	0.43%
		<u>713</u>	<u>1,310</u>	<u>2,023</u>	<u>1.50%</u>
Reporto	AAA(mex)	4,478	-	4,478	3.31%
Préstamo de valores	AAA(mex)	793	3,237	4,030	2.98%
Renta variable	AAA/2	777	-	777	0.58%
	AAA/4	6	-	6	0.00%
	AAA/5	49	-	49	0.04%
	AAA/6	68	-	68	0.05%
	AAA/7	16	-	16	0.01%
	Sin calificación	1,237	-	1,237	0.92%
		<u>2,153</u>	<u>-</u>	<u>2,153</u>	<u>1.59%</u>
Valores restringidos	F1+(mex)	\$ 296	\$ -	\$ 296	0.22%
Total general		<u>\$ 21,265</u>	<u>\$ 116,384</u>	<u>\$ 133,171</u>	<u>100%</u>

64.

**e) Asuntos pendientes de resolución**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran en proceso diversos juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución se encuentra en el proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el estudio de precios de transferencia preparado por un especialista independiente, las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a valores de mercado.

**f) Reaseguro financiero**

Durante 2020 y 2019, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero, ni tampoco colocó instrumentos de transferencia de porciones del riesgo de la cartera de riesgos técnicos de seguros al mercado de valores.

**g) Arrendamiento financiero**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte, de oficina y diverso con su subsidiaria, Arrendamiento y Administración de Flotillas, por periodos que fluctúan entre 3 y 8 años, con tasas de interés variables. Los activos y pasivos registrados por estos conceptos, ascienden a \$28 y \$58, respectivamente.

**h) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito**

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

**i) Otras notas de revelación**

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

**j) Eventos subsecuentes**

A la fecha de la emisión de estados financieros no se han presentado hechos relevantes a informar.